

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

Opinión de la Dependencia

E-043 “Prevención y Control de Enfermedades”

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 27, Anexo 2b, del Programa Anual de Evaluación 2016, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) llevó a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 (FMyE) del Programa presupuestario (Pp) E-043 “Prevención y Control de Enfermedades”, misma que fue elaborada por el Área de Evaluación del ISSSTE con base en la información proporcionada por los servidores públicos del Área Responsable del Pp, y coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El objetivo de la FMyE es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas y debilidades que el programa presentó en 2015, así como los retos y recomendaciones que contribuyan a mejorar el desempeño del programa presupuestario. En ese marco, a continuación se describe la Posición Institucional del Área Responsable del Pp respecto de los resultados presentados en la FMyE.

I. Comentarios Generales

La Ficha proporciona información para la mejora del programa, puesto que identifica debilidades y amenazas a partir de un diagnóstico, lo que da robustez de los comentarios en la Ficha respectiva y permitirá evaluar en el corto plazo la compactación de los programas que tendrá como finalidad una mejor asignación del presupuesto.

Las aportaciones del evaluador son adecuadas, ya que tomó en cuenta que el programa es de nueva creación, el cual irá madurando paulatinamente y verá reflejado la necesidad de fortalecimiento en diferentes áreas de oportunidad, lo que permitirá en el mediano plazo realizar las gestiones de mejora continua correspondientes.

Importante considerar que el cumplimiento de las recomendaciones, requiere de sistemas de información nominal^{1/}, los cuales actualmente son inexistentes (expediente clínico electrónico) y no están vinculados a la dinámica diaria del instituto, debido a que la información depende de sistemas

¹ Se refiere al registro de los principales datos personales de las personas que reciben atenciones preventivas.

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

Opinión de la Dependencia

E-043 “Prevención y Control de Enfermedades”

alimentados por administradores y no desde la operación, lo que dificulta conocer el detalle de las intervenciones en materia preventiva.

II. Comentarios Específicos

En el apartado de **Resultados** respecto del comentario: “Las metas esperadas son factibles de alcanzarse, ya que se establecieron igual al valor de la Línea base, se hubiera esperado que de acuerdo al sentido descendente de los indicadores, las metas al ciclo se determinarían por debajo del valor de la línea base”, se informa que debido a que el Pp inició operaciones en 2016, no se cuenta con antecedentes para establecer una meta descendente.

Para la observación “El indicador a nivel de Propósito Variación porcentual de la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación, no cumple con el criterio de confiabilidad, dado que no existe consistencia entre el método de cálculo y el valor de la meta esperada del indicador, la aplicación del cálculo genera valores negativos y no positivos como es el caso de la meta esperada (-10.95)”, se comenta que debido a que el indicador es descendente, se estableció una meta de 0.05 puntos porcentuales debajo de la línea base, sin generar los valores negativos que se observan en el comentario.

En relación al comentario que se señala en el apartado de **Debilidades y/o Amenazas** respecto de: “el programa no contabiliza a la población no derechohabiente que atiende con acciones preventivas, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Salud”, se comenta que sí se contabiliza a la población no derechohabiente que se atiende con acciones preventivas, aunque no de manera nominal.

En respuesta a las **Recomendaciones** realizadas por el evaluador, se señala lo siguiente:

1. Respecto de la sugerencia de realizar una Evaluación de Diseño al programa, se da por atendida, debido a que está en proceso su realización.
2. Para la elaboración de un padrón con identificación personal de los derechohabientes y no derechohabientes del Instituto, se informa que las Direcciones Médica y Tecnología y Estrategia Digital, están trabajando en conjunto para en el desarrollo de plataformas que permitan el

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

Opinión de la Dependencia

E-043 "Prevención y Control de Enfermedades"

registro nominal de los derechohabientes y no derechohabientes que reciben acciones preventivas.

3. Por último, se procederá a atender la recomendación de Rediseñar la MIR de este programa.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas.

El Sistema de Información Estadística en Medicina Preventiva sólo muestra el número de acciones preventivas realizadas, sin ser nominal.

Los datos son registrados por el personal operativo de las Unidades Médicas y validados por sus autoridades.

IV. Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración

- La Jefatura de Servicios de Atención Médica Familiar de la Subdirección de Prevención y Protección a la Salud, Dirección Médica.
- Área de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional, Secretaría General.